

PERMISO AMPLIACIÓN NÚMERO 100 /2015 ROL709-11

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14465, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION – COMITÉ DE AMPLIACION DE VIVIENDA LA POETISA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: NOELIA RAMIREZ ALFARO

ARQUITECTO

: RODRIGO ROBERTO FREDES SILVA

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

:12,01

 m^2

SUPERFICIE DE TERRENO

:97,33

m²

UBICACIÓN

: LORCA Nº 914

LA POETISA

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

mmm)

Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

nnn)

D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

000)

D.F.L. N° 2 / 59

ppp)

Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION DORMITORIO 2° PISO

Categoría E3 x 12,01 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1.376.850.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO

CONCEDIDO EN

: Quillota, 03 de Febrero de 2015



